

Primaria Barnett
Distrito Escolar de Nebo
Título 1- Política de Participación de Padres y Familias

En conjunto con el Distrito Escolar de Nebo, Barnett Elementary acuerda implementar los siguientes requisitos legales:

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento, programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas de Título 1, Parte A, de acuerdo con la sección 1116 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESSA). Esos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con consultas significativas con los padres de los niños participantes.
- De acuerdo con la sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de Participación de Padres y Familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1116 de la ESSA, y cada una incluya, como componente, un pacto escuela-padre consistente con la sección 1116 de la ESSA.
- El distrito escolar incorporará esta política de Participación de Padres y Familias en todo el distrito en su plan de la Agencia local de Educación (LEA) desarrollado bajo la sección 1112 de la ESSA.
- Al llevar a cabo los requisitos del Título 1, Parte A de Participación de los Padres y la Familia, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme y, incluyendo formatos alternativos previa solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan LEA para el Título 1, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Departamento de Educación del Estado.
- El distrito escolar involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título 1, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título 1, Parte A reservados para la Participación de

los Padres y la Familia, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del uno por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.

- El distrito escolar se regirá por la siguiente definición estatutaria de Participación de los Padres y la Familia, y espera que sus escuelas del Título 1 lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

El compromiso de los padres y la familia significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluida la garantía de:

(A) que los padres planifiquen un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos;

(B) que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según proceda, en la adopción de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) la realización de otras actividades, como las descritas en el artículo 1116 de la ESSA

PARTE II. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EN LA PRIMARIA BARNETT

- 1) Anualmente, el Consejo Comunitario Escolar, que consiste en el Director, el Coordinador del Título 1, los Maestros y los Padres, proporcionará, como comité, los materiales y la capacitación necesarios para revisar y evaluar nuestra Política local de Participación de Padres y Familias y nuestros planes incluidos. La revisión será completada y firmada por todos los miembros del CCE.
- 2) De acuerdo con la sección 1116 de ESSA, que involucra a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela, el Consejo Comunitario Escolar participará de acuerdo con la estatua en las actividades requeridas destinadas a mejorar la escuela.
- 3) En conjunto con el Distrito Escolar de Nebo, desarrollaremos la capacidad de nuestras escuelas y padres para una fuerte participación de los Padres y la Familia, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación con las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para

mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de actividades tales como:

- a. Amor y Lógica, Noches de Literatura, Noches de Matemáticas, Noches de Arte, Feria de Ciencias, Preparación para el Kínder y otros programas destinados a mejorar la capacidad de los padres.
- b. Barnett, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de Participación de Padres y Familias con Head Start, United Way, Kids Who Count, Wasatch Mental Health y otras agencias que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.
- c. Barnett se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas de padres, reuniones y otras actividades, se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.
- d. Barnett identificará a las familias que necesitan capacitación, participación y motivación adicionales para los padres e implementará estrategias para apoyar el éxito con estas familias. Compartiremos estrategias exitosas en esta área con otras Escuelas de Título 1 en el distrito.
- e. Comunicaremos con los padres una variedad de formas en que pueden participar en la educación de sus hijos. Las formas incluirán: notas en casa, Internet, correo electrónico, servicios de listas, boletines informativos, voluntariado, conferencias de padres/escuelas, uso apropiado de las redes sociales, ParentLink, nuestro sitio web escolar, servicios de interpretación según corresponda y la carpa de la escuela.

PARTE III. COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA

Barnett se compromete a:

- incluir sugerencias de los padres en el desarrollo de las necesidades de capacitación de maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de la capacitación;
- proporcionar el entrenamiento de literatura necesaria para los padres de los fondos del Título 1, Parte A;
- pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de Participación de los Padres y la Familia, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;
- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- con el fin de maximizar el compromiso y la participación de los padres y la familia en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en una variedad de horarios, o realizando conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela;
- adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres y la familia;
- establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para proporcionar información sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres y la familia en los programas del Título 1, Parte A;
- desarrollar roles apropiados para organizaciones y negocios basados en la comunidad, incluidas las organizaciones religiosas, en actividades de Participación de Padres y Familias; y
- proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de Participación de los Padres y la Familia bajo la sección 1116 que los padres puedan solicitar.

PARTE IV. ADOPCIÓN

La Política de Participación de Padres y Familias de Barnett se ha desarrollado juntamente con, y se ha acordado con, los padres de niños que participan en los programas del Título 1, Parte A, como lo demuestran las siguientes firmas:

Kali Brown _____

Patty Hanson _____ Brea Wentz _____

Jena Sonntag _____ Lauren Barnes _____

Teresa Pugmire _____ Darla Pierre _____

Esta política fue adoptada por la Primaria Barnett el 1 de octubre de 2021 y estará vigente para el año escolar 2021-2022. Esta Política de Participación de Padres y Familias estará disponible en el sitio web de nuestra escuela.

Kali Marrón
Director- Primaria Barnett